

SP/ 1 4 4 1

Presidencia de la República Oriental del Uruguay

SECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Montevideo, 16 JUL. 2026

VISTO: la invitación recibida por el Banco Interamericano de Desarrollo para participar en el "Taller Subregional sobre Cadenas de Suministros Críticos, Pre-posicionamiento y Hub de Servicios para la ayuda mutua para la respuesta a emergencias y desastres";

RESULTANDO: que el referido evento se desarrollará en la ciudad de Lima, República del Perú, del 14 al 15 de julio de 2026;

CONSIDERANDO: I) que a tales efectos corresponde designar en misión oficial al Director Nacional de Emergencias señor Leandro Palomeque y al Subdirector Operativo y Logístico Cnel. Jorge Rodríguez, del Sistema Nacional de Emergencias (SINAE);

II) que dichos funcionarios partirán de la ciudad de Montevideo el día 13 de julio retornando el 17 de julio de 2026;

III) que la presente misión oficial no ocasiona erogación alguna al Estado por estar los costos a cargo de los organizadores del evento;

IV) que procede dictar el correspondiente acto administrativo disponiendo la Misión Oficial de acuerdo a lo reseñado precedentemente;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por artículo 6 del Decreto N° 148/992, de 3 de abril de 1992, y por el numeral 1° de la Resolución del Poder Ejecutivo N° 421/020, de 1° de abril de 2020, en la redacción dada por la Resolución del Poder Ejecutivo N° 216/021, de 3 de noviembre de 2021;

EL SECRETARIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

en ejercicio de atribuciones delegadas

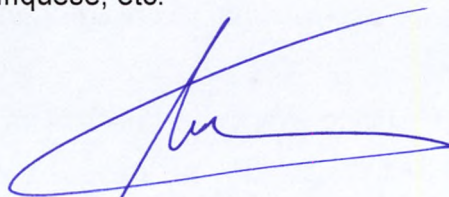
RESUELVE:

1°.- Desígnanse en misión oficial al Director Nacional de Emergencias señor Leandro Palomeque y al Subdirector Operativo y Logístico Cnel. Jorge Rodríguez, del Sistema Nacional de Emergencias (SINAE), entre los días 13 y 17 de julio de 2026, en la ciudad de Lima, República del Perú, para participar en el "Taller Subregional sobre Cadenas de Suministros Críticos, Pre-posicionamiento y Hub de Servicios para la ayuda mutua para la respuesta a

emergencias y desastres", que se llevará a cabo en la citada ciudad los días 14 y 15 de julio de 2026.

2º.- Por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores proporciónese el pasaporte correspondiente.

3º.- Comuníquese, notifíquese, etc.

A handwritten signature in blue ink, consisting of a large, stylized 'A' followed by a horizontal stroke and a small flourish.

Alejandro Sánchez
Secretario de la
Presidencia de la República